



RESOLUCIÓN DECANAL N° 038-2021-FCF-UNAP

Iquitos, 22 de enero 2021

EL DECANO (e) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Visto:

El Oficio N° 025-2021-EFPIF-FCF-UNAP, del Director de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería en Ecología de Bosques Tropicales, sobre reingreso de estudiante;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto, el Ing. Ronald Burga Alvarado, Director de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería en Ecología de Bosques Tropicales de la Facultad de Ciencias Forestales, solicita a la decanatura se emita una resolución decanal aprobando el reingreso del estudiante de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería en Ecología de Bosques Tropicales **JESUS MANUEL QUIROZ CHUFANDAMA; C.U. N° 2136475, D.N.I. N° 72487617**; que se encuentra en la condición de retiro definitivo por límite de tiempo;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR EL REINGRESO, del estudiante de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería en Ecología de Bosques Tropicales **JESUS MANUEL QUIROZ CHUFANDAMA; C.U. N° 2136475, D.N.I. N° 72487617**; que se encuentra en la condición de retiro definitivo por límite de tiempo; correspondiente al II Semestre Académico 2020.

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR, a la Dirección General de Registros y Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, matricular en el Semestre Académico 2020-II, al estudiante arriba mencionado.

Regístrate, comuníquese y archívese.

Ing. TEDI PACHECO GÓMEZ, M.Sc.
Decano (e)



Ing. PEDRO ANGEL ANGULO RUIZ, M.Sc.
Secretario Académico



Dist.: DIGRAA, Asunt. Acad. FCF., Interesados, Archivo